

MINUTA DE APOYO PARA EL RUBRO ARTESANÍAS

NORMA TECNICA VIGENTE /

El presente documento busca entregar orientaciones y elementos para apoyar técnicamente los procesos de selección de usuarios para el rubro artesanías de INDAP, así también en la curatoría y/o producción ferial ya sea de muestras, expos, ferias, mercados y otros espacios de comercialización o circulación de obras. Estas orientaciones aplican lo indicado en la Norma Técnica del rubro artesanías de INDAP vigente desde el año 2017 <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/rubro-artesania>

LENGUAJE /

Se recomienda **no referirse, nombrar o etiquetar** a los/as artesanos/as como: emprendedor/a, microempresario/a, empresarios/as, comerciantes, fabricantes y /o productores/as. Así también a sus oficios como: emprendimiento, productos, empresa, microempresa, negocio u otras asociaciones relacionadas directamente al negocio y comercialización.

- De preferencia hablar de maestro/a, cultor/a, artesano/a, y /o creador/a.
- De preferencia hablar de oficios, técnicas, expresiones y/o maestría.
- De preferencia hablar de objetos, artefactos, piezas y/o creaciones.

FOCO DE INDAP EN ARTESANÍAS /

Para INDAP, la visibilización de usuarios/as artesanos/as es una herramienta de reconocimiento a la labor creadora de estos cultores y cultoras que elaboran artesanía tradicional y artesanía indígena, a través de la recolección o provisión de materias primas nobles del espectro silvoagropecuario y transforman, por medio de oficios tradicionales, en objetos utilitarios, folclóricos, decorativos y artísticos, salvaguardando nuestro patrimonio agrícola y cultural.

Entenderemos, que los usuarios son conocedores de una práctica asociada al dominio de un oficio transmitido de generación en generación en un pueblo o comunidad ligada a su territorio y paisaje cultural. Su principal característica es el hecho de formar parte de la memoria y el patrimonio que constituyen la cultura material.

A través de la aplicación de los diferentes instrumentos, programas y convenios de INDAP, se contemplarán distintas modalidades de apoyo tales como asesoría, asistencia financiera, capacitación, espacios de comercialización e inversiones.

Cualquiera sea la modalidad, los énfasis en el apoyo al rubro artesanía deberán estar puestos en:

- Mejorar las condiciones de trabajo donde se ejecuta el oficio artesanal, y que permitan un adecuado espacio de traspaso de las técnicas (construcción o ampliación o habilitación de taller, accesibilidad universal, calefacción, ergonometría e iluminación)
- Apoyar las actividades de recolección y procesamiento de materias primas:
 - Cercos perimetrales para la protección de áreas de trabajo y recolección.
 - Equipamiento para el trabajo de campo de recolección y producción de materias primas.
 - Habilitación de espacios y equipamientos necesarios para el acopio y guarda de materias primas.
 - Habilitación de espacios y equipamientos para la preparación y transformación de materias primas.
 - Habilitación de espacios y equipamientos para el remojo, aireado y secado de materias primas.
 - Habilitación de espacios y equipamientos para la mejora de la salud laboral del artesano(a).
 - Habilitación de espacios y equipamientos para la disposición de piezas finales.
- Implementar equipamientos con estándares de seguridad, hacia los usuarios y la comunidad (Instalación eléctrica certificado por la SEC, antiparras, pecheras, guantes, calzado, equipamiento certificado, entre otros)
- Mejorar los estándares de calidad para objetos utilitarios que contendrán alimentos y bebidas (asesoría especializada, análisis de laboratorio, medidores de humedad, salas de secado y/o aireado de piezas, entre otros)
- Permitir la valorización de la artesanía (Construcción de relato y guion, habilitación de espacios de interpretación cultural o experienciales, folletos, catálogos, multimedia, entre otros)



- Promoción y comercialización (Eficiencia en el espacio de circulación, orden e inventario de obras y bodegaje, mobiliario y equipamiento de vitrinas, estanterías, módulos para ferias, mantelería, señalética, etiquetado y rotulado de piezas, entre otros)
- Revitalización cultural o puesta en valor de la cultura, a través de la promoción de herramientas formativas que le den valor adecuado a la transmisión de oficios.

OFICIOS QUE APOYA INDAP /

Entendemos por oficios artesanales tradicionales aquellas formas de producción que involucra la herencia y continuidad de técnicas, asociadas a sistemas productivos y confección experta. Que reúnen, además, una diversidad de pasos o etapas, formas materiales que estéticamente son reconocidas por la comunidad territorial en la que se insertan y reflejan una trascendencia identitaria.

Para INDAP los oficios artesanales tradicionales que apoya INDAP son:

- Fibra vegetal o cestería tradicional
- Trabajo/tallado en madera tradicional
- Textilería tradicional
- Alfarería tradicional
- Tallado en subproductos de origen animal
- Tallado en piedra y cantería tradicional
- Curtiembre y talabartería tradicional
- Orfebrería (sólo en Plata), vinculada a Pueblos Originarios Aymara y Mapuche

NO MANUALIDADES /

En cuanto a las manualidades, INDAP ha definido que no incentivará en sus usuarios/as la aplicación de estas formas de producción, ya que están asociadas a:

- Técnicas mecánicas y no oficios
- Apuntan al desarrollo motriz inicial
- Comprenden una modalidad de esparcimiento y autocuidado

Su no apoyo también está referido a las herramientas y soportes que se otorgan institucionalmente, ya sean estas inversiones, asesoría técnica, acceso a crédito, capacitación y/o apoyo comercial (acceso a espacios feriales).

Algunas claves para diferenciar las manualidades de la artesanía tradicional:

- Uso de técnicas que incorporan materias primas no nobles (materialidad reciclada, procesada, semi industrial)
- Precisan unión de elementos procesados o artificiales
- No acuden a referencias identitarias y estéticas reconocidas por la comunidad territorial en la que se incertan (deslocalizada)
- El uso de materiales no implica necesariamente una transformación.
- No hay traspaso generacional de la técnica
- Utilizan principalmente prototipos de referencia para su desarrollo
- No hay una persistencia en el hacer (se toma y se deja), de técnicas mecánicas
- Las referencias culturales están asociadas a la moda, tendencias y mercado (mandalas, murales, atrapa sueños, entre otros)
- Hay una movilidad de técnicas de fácil adopción (tutoriales, manuales, redes sociales, tallerismo, escolarización, entre otras)
- Algunas técnicas surgen de acciones vinculadas a la arteterapia o mejoramiento de autoestima y avance personal
- La oportunidad económica es el mayor valor de las manualidades (percibir un ingreso económico)

Ejemplos de manualidades:

Pirograbado	Aplicación de imanes	Técnica de fieltro agujado y húmedo	Amigurumi
Crochet	Alambrismo	Trabajos con cuentas	Yesería
Patchwork	Macramé	Craquelado	Decoupage
Masa de sal	Miga de pan	Papel maché	Mosaicos con azulejos u otros
Velas	Pintado del vidrio	Trabajo con estaño	Bisutería



Encuadernación	Cortinajes y pasamanería	Serigrafía	Plastilina y modelaje
Reciclaje de latas, papel, cartón, botellas, envases y otros	Piedrería	Reutilización de objetos que ya no sirven	Uso de Goma eva o Foamy

CLAVES DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL /

1.- Confección de la artesanía:

La artesanía debe ser elaborada mayoritariamente a mano. De las etapas productivas y de obtención de las materias primas se debe acreditar un 70% de trabajo manual. La diferencia puede usar elementos tecnológicos a herramientas y utensilios con motor, generador o electricidad. El proceso de acabado o terminación/pulido de las piezas debe ser 100% manual. Se debe prestar atención especial a la habilidad y detalles de manufactura.

2.- Herencia cultural:

La artesanía debe ser aprendida por traspaso generacional. Se entenderá por traspaso generacional, a lo menos tres generaciones (abuela, madre e hija), de carácter parental o no parental. En el caso de capacitaciones, el/la maestro/a artesano/a o cultor/a que realiza el traspaso, debe cumplir con la misma característica.

3.- Origen de materiales e insumos:

La artesanía debe contemplar materias primas nobles. Materialidad vinculada con el territorio regional. En este criterio, se exceptúa la situación de la artesanía en crin y orfebrería, dado que hay una justificación histórica y legislativa vinculada a la compra de materia prima. Considerar que el atributo artesanal incluye la utilización de materiales nobles y que al menos el 50% de la producción de esta materia prima sea propia (incluye prácticas de silvicultura/recolección).

4.- Identidad territorial:

La artesanía posee una vinculación etnohistórica territorial. La técnica y el producto deben poseer un reconocimiento comunitario, y una valorización de pertenencia con el territorio.

5.-Conocimiento del proceso creativo:

El/la artesano/a entenderá todo proceso de conocimiento sobre la elaboración de una pieza artesanal. El/la artesano/a identifica todas las etapas productivas de agregación de valor del objeto artesanal, independiente que él participe de algunas de estas etapas. Debe participar activamente en a lo menos 50% de las etapas constructivas.

7.-Inventiva o propuesta creativa:

Adecuado desarrollo del objeto y su eficaz mezcla entre lo tradicional y su correcta funcionalidad. Una lograda aplicación de los valores estéticos y culturales que es portador. Si el objeto artesanal se vincula a la innovación a través del diseño, debe hacer referencia a su valor cultural de manera adecuada

CRITERIOS DE SELECCIÓN FERIAL DE OBRAS /

Cada equipo regional deberá definir concertadamente los criterios de selección ferial, teniendo en consideración algunos parámetros tales como:

- **Calidad de obra** (excelencia en las terminaciones y detalles de la manufactura del oficio, así también el equilibrio entre el diseño, uso y valor material de la obra)
- **Cultor/a**
- **Oficios**
- **Materias primas**
- **Representativos de la AFC**
- **Vinculación estética** (elementos subjetivos que componen el entorno e imaginario visual de un determinado grupo/comunidad/territorio que lo caracteriza y distingue)
- **Territorio**
- **Asociatividad**
- **Proyección**
- **Nivel de formalidad tributaria**



- **Representación de genero y Pueblos Originarios**
- **Distinciones o sellos o reconocimientos** (Sello de Excelencia a la Artesanía Nacional, Premio Mestro Artesano, Sello de Artesania Indígena, DO, entre otros)
- **Existir compromisos con Planes de Salvaguardia vinculado a PCI**
- **Registrado en SIGPA** <https://www.sigpa.cl/> (ya sea como Patrimonio Cultural Inmaterial o THV)
- **Registrado en la Plataforma Chile Artesanía** <https://chileartesanía.cultura.gob.cl/>

CLAVES /

Es fundamental la coordinación con el/la ENCARGADO/A REGIONAL DE COMERCIALIZACION de INDAP, en todo el proceso de elaboración de bases, convocatoria, definición de criterios y selección de usuarios,/as. Asi tambien en la ubicación de artesanos en Layout ferial, descripción de cenefas, selección y ubicación/disposición de objetos/obras a presentar en la exhibición/montaje ferial, ya sean estos por colección (grupo de objetos que estan relacionados entre si, ya sea porque se producen o comercializan de la misma manera, o se usan conjuntamente), familia de productos u otros.

Un punto relevante es informar y compartir estos criterios a las instancias de contraparte de Mesa Mujer Rural, CAR, CADA, Programa Mujeres Rurales de PRODEMU, Agencias y Oficinas de Areas, contrapartes de PRODESAL/PDTI, entre otros